



Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

María Henar González Salamanca (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/09/2020
HASH: b50d4cab3a11fd645d9a038402f14017



ANUNCIO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA LEY DEL JURADO, LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN EXPONER AL PÚBLICO EL CENSO ELECTORAL VIGENTE A UTILIZAR PARA SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS A JURADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PEDRAJA DE PORTILLO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS 2.021-2.022.

DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA DE LA LEY DEL JURADO DURANTE 7 DÍAS A PARTIR DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.020 (INCLUIDO) SE PODRÁ CONSULTAR LA INCLUSIÓN EN EL MENCIONADO CENSO ELECTORAL DE CANDIDATOS A JURADO.

En La Pedraja de Portillo, a 14 de septiembre de 2020.

Fdo. D^a. María Henar González Salamanca
(Alcaldesa del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo)

Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

Plaza de Castilla 1, La Pedraja de Portillo. 47196 Valladolid. Tfno. 983553042. Fax: 983553368



Cód. Validación: 9C4C237D3DMR4KPL79DESZBN | Verificación: <https://lapedrajadeportillo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1